

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES & BUSSINES S.A. REPREBUSSINES

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril de dos mil diecinueve a las 17h00 en el local de la Empresa situada en la Av. Galo Plaza Lasso N55-56 y Pasaje Pedro Barrios, se reúnen las siguientes personas: Sra. María Patricia Luna Mosquera Gerente General; y, los señores accionistas: María Patricia Luna Mosquera y Héctor Hugo Luna Castro.

La señora María Patricia Luna Mosquera es quien dirige la reunión, actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Paola Fernanda Merizalde Juca, antes de instalarse la sesión se toma lista de los accionistas asistentes con el número de participaciones, así como también el tanto por ciento accionario que les corresponde.

-María Patricia Luna Mosquera	90.0%	USD.	720.00
-Hugo Luna Castro	10.0%	USD	80.00

TOTAL	100.0%	USD.	800,00
--------------	---------------	-------------	---------------

Se da por instalada la Junta Extraordinaria de Accionistas, dirige la Junta la Sra. María Patricia Luna Mosquera, Accionista, la misma que por intermedio de secretaría pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de la asistencia
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico de 2018
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2018
4. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario del Ejercicio Económico de 2018
5. Destino y tratamiento de los Resultados 2018
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente 2019
7. Fijación de límites para firmar contratos, préstamos y/o donaciones al representante Legal

Una vez que se ha dado lectura al orden del día éste es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1. **CONSTATACION DE LA ASISTENCIA.-** Se constata la asistencia del 100% de los accionistas, así como del Comisario Principal de la Compañía señorita Karina Salinas Paucar.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018.-** La Sra. Paola Fernanda Merizalde Juca Gerente General, por intermedio de secretaría procede a dar lectura la Informe de Labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2018, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se ha puesto a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, e indica que el Informe de Labores presentado, engloba las actividades más sobresalientes del ejercicio económico realizadas, manifestando que las mismas se la ha realizado con mucha responsabilidad y entrega
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018.-** Una vez que se ha puesto a consideración por intermedio de secretaría los Estados Financieros del ejercicio 2018, toma la palabra la Sra. María Patricia Luna Mosquera quien indica que revisados los Estados Financieros los mismos presentan razonabilidad con respecto a la actividad giro del negocio y pide se eleve a moción la aprobación de los mismos, moción que es aprobada unánimemente.
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018.-** La señorita Karina Salinas Paucar en su calidad de Comisario Principal, procede por medio de secretaria a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que ha sido elaborado en base a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas de Control Interno, así como disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la compañía, toma la palabra la Sra. María Patricia Luna Mosquera, quien indica que al no existir observaciones por parte del Comisario a los Balances correspondientes al ejercicio económico 2018, eleva a moción el que se apruebe el informe presentado, moción que es aprobada por unanimidad.
5. **DESTINO Y TRATAMIENTOS DE LOS RESULTADOS 2018.-** Una vez revisados los dividendos generados por la empresa durante el año 2018, La Junta General aprueba que no haya repartición de dividendos sino que se registre en la cuenta Resultados Acumulados.
6. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE 2019.-** Toma la palabra la Sra. María Patricia Luna Mosquera y eleva a moción que dichas contrataciones sean realizadas por el Representante Legal en su debida oportunidad, moción que es aprobada por los asistentes.
7. **FIJACIÓN DE LIMITES PARA FIRMAR CONTRATOS, PRESTAMOS Y/O DONACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL.-** Toma la palabra la Sra. María Patricia Luna Mosquera quien manifiesta que hasta la presente se ha observado que quienes se encuentran al frente de la administración han sabido enmarcarse en lo que dispone la constitución de la compañía, por lo que eleva a moción que se otorgue la potestad necesaria a la actual administración para firmar contratos y/o préstamos necesarios para el buen desempeño de las funciones encomendadas

enmarcados en lo que dictamina los estatutos de la empresa, la que es aprobada por todos los accionistas.

Concluidos los puntos para los cuales fueron convocados de acuerdo con el orden del día se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad, por lo que se levanta la sesión a las 19h00, para constancia de lo actuado firman todos los señores accionistas concurrentes:

María Patricia Luna Mosquera
ACCIONISTA

Héctor Hugo Luna Castro
ACCIONISTA


Paola Merizalde Juca
GERENTE GENERAL


Paola Merizalde Juca
SECRETARIO AD-HOC